



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 27 agosto de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N° 465/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00023300-1/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Parada solicita la designación interina de las agentes Silvia Beatriz Mensa en el cargo de Prosecretaria Administrativa y Mariana Gabriela Castillo en el cargo de Secretaria Privada, y la continuidad de la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 249/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretario Administrativo interino en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Gastón Galarce. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Alejandro Santiago Zamperetti, conforme Resolución CM N° 776/2011.

Que la agente Mensa se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria Privada, conforme Resolución de Presidencia N° 913/2018.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Mensa, se propone a la agente Castillo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente interino, conforme Resolución de Presidencia N° 435/2019.

Que por último, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la promoción interina del agente Krum, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Resolución de Presidencia N° 435/2019.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Gastón Galarce, conforme Resolución CM N° 766/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente mediante constancia N° 1209/08-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

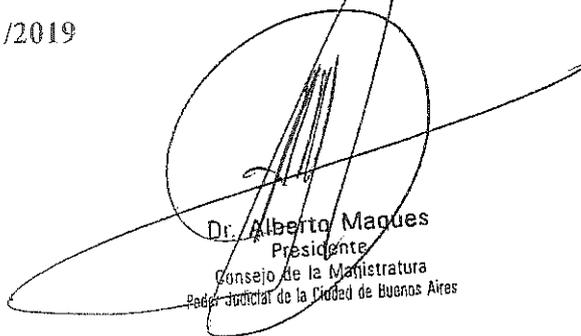
Art. 1°: Designar a la agente Silvia Beatriz Mensa, Legajo N° 3407, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Gastón Galarce, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Alejandro Santiago Zamperetti; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Mariana Gabriela Castillo, Legajo N° 7171, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 3°: Establecer que el agente Leandro Ignacio Krum, Legajo N° 6408, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Galarce.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 465/2019

  
Dr. Alberto Magués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires